

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**35638** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca).*

Con fecha 06/11/2018, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3369/2018 (P-907)

Peticionario: ENRIQUE GARCIA GARCIA (\*\*4026\*\*)

Localidad y provincia: Las Pedroñeras (Cuenca)

Superficie de riego solicitado: 4 ha

Objeto petición: Ampliar el perímetro máximo de riego incluyendo una nueva parcela para el riego de cultivos leñosos y herbáceos desde una nueva captación.

Caudal medio equivalente anual solicitado: 0,254 l/s

Volumen máximo anual: 8.000 m<sup>3</sup>.

Situación de las captaciones:

o Término municipal y provincia: Las Pedroñeras (Cuenca)

o Localización de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Las Pedroñeras	Cuenca	75	59	526.853	4.361.951

\* Sistema de Coordenadas ETRS-89

o Procedencia del agua: Masa de Agua MANCHA OCCIDENTAL II.

Localización del uso:

o Polígono 75 parcela 57 de Las Pedroñeras (Cuenca).

o Polígono 75 parcela 59 de Las Pedroñeras (Cuenca).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/>

concesiones/aguas-subterráneas).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 21 de noviembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230045239-1